

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan núm. 37, pral. á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 céntos. Fuera de la capital 3 pesetas.
Anuncios; á los suscritores, en la primera plana 10 céntos., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 céntos. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

Único REPRESENTANTE y CORRESPONSAL en París, para todas las capitales de

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Europa, Sr. D. V. CUENCA CREUS, 12, Boulevard des Italiens.

D. EMILIO ALVARADO,

Médico-Oculista de Valladolid, permanecerá en Búrgos desde el 10 de Junio al 10 de Julio. Fonda de Monin, calle de Cantarranas.

Los pobres de solemnidad serán operados y asistidos gratuitamente siempre que presenten certificado de pobreza firmado por el Sr. Cura párroco y Alcalde del pueblo donde residan.

LA VERDAD DE UN CASO.

Suspendiendo por hoy la publicacion de los artículos referentes á la importante cuestion sobre «Fomento de la agricultura,» vamos á ocuparnos de otra mas trascendental, ya por su interés de localidad, ya por el asunto á que atañe, ya, en fin, con el objeto de que nadie desconozca la verdad de un caso, y la crítica pueda mejor encaminada dirigirse al lugar en donde verdaderamente está el punto delicado de la cuestion. Esto además redundará en beneficio de la variedad que nos proponemos al escribir nuestros artículos.

Las inundaciones que desde lo antiguo venian sin repetirse en esta ciudad, dejáronse sentir de nuevo con grandes proporciones, como todo Búrgos recordará, en 11 de Junio de 1874, acarreado notables perjuicios, sobre todo en la Plaza Mayor y otros puntos bajos de la poblacion, en los que las aguas llegaron á tomar una altura de casi dos metros.

Con el objeto de evitar los estragos de sucesivas inundaciones y como medio mas bien que represor, de recurso, pero de una utilidad incontestable; cuatro personas facultativas, nombradas por el Ayuntamiento propusieron, entre otras obras, la construccion de una grande alcantarilla que, partiendo de la Plaza Mayor, como punto el mas bajo de la ciudad, marchase por el Espolon paralela al rio y desaguará en el paseo de la Isla.

Para la realizacion de estas obras, acepta la idea por el Municipio, no eran suficientes los ingresos ordinarios, y hubo de apelarse á la arbitracion de los extraordinarios, pero con la prudencia debida, porque el Ayuntamiento, deseoso de remediar defecto tal de tanta importancia, no por eso queria aumentar los impuestos, por mas que la ley le autoriza; á lo menos ínterin pudieran utilizarse otros productos; pues con la tradicional honradez y buen juicio que de lo antiguo supieron conquistarse los del Concejo de Búrgos, debieran también proceder en el presente caso.

Por esto en 15 de Julio de 1879 el Ayuntamiento elevó una exposicion al Ministro de la Gobernacion, en la que despues de manifestarle la historia de los acontecimientos, motivo de la obra y el por qué se proponia, como parecer pericial, se solicitaba del Gobierno utilizar los ingresos extraordinarios, y contando entre estos con una carta de pago en metálico importante 34.800 pesetas, valor efectivo de los 87 bonos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de los bienes de propios vendidos á la ciudad y los intereses de este capital que as-

ciaban á la suma de 11.814 pesetas 60 céntimos, todo lo cual formaba un total de 46.614'60 pesetas.

El presupuesto de gastos de la alcantarilla, formado por el Arquitecto municipal ascendia á 33.835'91 pesetas, al cual debiera adicionarse otro por valor de 7.778'69 con el objeto de dar por definitivamente terminadas las obras de uno de los lavaderos.

Termina la pretension manifestando la necesidad y utilidad de tales empresas, acompañándola un expediente ajustado á lo que disponen el Real decreto de 23 de Setiembre de 1849, Real órden de 13 de Setiembre de 1859 y Ley Municipal vigente, estando además llenas las formalidades de aprobacion por la Junta Municipal de este *presupuesto extraordinario*.

La resolucion de tal expediente no ha sido obtenida hasta principios del presente año, y fué tan particular, que prescindiendo de todo, olvidando que hay de por medio un peligro inminente cuyo remedio urge y debe darse siquiera por filantropía y dejando á un lado las prudentes consideraciones que indujeron al Ayuntamiento de Búrgos á proponer el medio, bajo todos puntos conveniente, que presentó; pone trabas y entorpecimientos de tal naturaleza y entidad que equivalen á una verdadera negativa.

Como deseamos que nuestros lectores sepan estos hechos con completa exactitud, nos permitimos á continuacion copiarla fiel é íntegramente.—Hay un sello que dice:—Gobierno de la provincia de Búrgos.—El Ilmo. Sr. Director General de Administracion local en oficio de 29 de Diciembre último, me dice lo siguiente: «Visto el expediente promovido por el Ayuntamiento de esa capital solicitando invertir la tercera parte del 80 por 100 de sus propios en varias obras de utilidad, y; Resultando que no se acompañan los planos, memoria y condiciones bajo las cuales han de verificarse las obras, así como tampoco el presupuesto original á que ascienden: Resultando que en el presupuesto Municipal no aparecen recargadas las contribuciones Territorial y de Subsidio y que no se expresa en que tanto por ciento lo está la de consumos y que la Comision Provincial no ha emitido su informe: Vistas las Reales Ordenes de 13 de Setiembre de 1859 y 3 de Febrero último y la regia tercera del art. 85 de la Ley Municipal, esta Direccion General ha acordado devolver á V. S. dicho expediente á fin de que se unan los documentos que quedan expresados y que se cumplan los demás requisitos que quedan referidos, hecho lo cual se remitirá con su informe á este Centro Directivo para proponer la resolucion que proceda.»—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento con inclusion de los documentos que se acompañan á los efectos que se manifiestan en la anterior comunicacion trascrita.—Dios guarde á V. S. muchos años. Búrgos 7 de Enero de 1880.—Federico Terrer.—Sr. Alcalde de esta capital.»

Das clases de inconvenientes se tropiezan para completar el expediente, tal cual ordena

la superioridad; los primeros son por decirlo así la adiccion de diligencias de mera tramitacion, que serán mas ó menos precisas, pero fáciles de llenar; los segundos, que se refieren á cerrar la puerta al Municipio ínterin no grave á la ciudad con un recargo del 4 y del 10 por 100 á los contribuyentes por territorial é industrial respectivamente; estos son de tal carácter que repetimos que entrañan una negacion.

Efectivamente; mientras el Ayuntamiento posea como posee otros capitales que en ninguna parte pueden ser mas productivos que haciendo el bien de los administrados, ¿se está en el caso de recargar los impuestos? Nunca se ha visto en el caso el Municipio de apelar á este duro arbitrio, por mas que sobre él hayan pesado necesidades apremiantes que han sabido conllevar acudiendo á recursos mas caritativos.

En este estado y bajo este criterio, no es posible completar el expediente del modo que por el Gobierno se desea y de aquí la imposibilidad de dar comienzo á las obras utilizando los recursos proyectados.

¿Es posible y conveniente llevarlas á cabo por medio del recargo? ¿Puede arbitrarse otro recurso ó hacer viable el incoado? Creemos que sí; creemos que con gestiones bien dirigidas, se obtendria el resultado que se busca por el medio incoado, tanto por la equidad del proyecto, cuanto porque la concesion de lo solicitado es un bien que redundá en beneficio de Búrgos sin que á nadie se perjudique; razones suficientemente poderosas para poder alcanzar una concesion como la pretendida.

Debe, pues, completarse el expediente en lo posible y razonarle en cuanto á la preferencia que debe darse á la inversion del producto de propios antes que recurrir á gravámenes, que Dios quiera que como hasta ahora, no sean nunca necesarios dadas las cargas que gravitan sobre las clases contribuyentes.

Pero si esto último fuere necesario, aún á costa de tal sacrificio debe procederse al remedio de las inundaciones cuyos daños pueden ser, y son de hecho mayores, sobre todo si por desgracia diereu en hacerse frecuentes.

Quando comenzaron en Búrgos las obras de la línea del ferro-carril del Norte y los trabajos de la Estacion actual, todos se extrañaban de que se levantasen esos tinglados,—no nos atrevemos á llamarlos edificios—sobre cuatro palos, sostenidos poco menos que en el aire, y de que se cerraran las paredes con solo adobes de tierra y paja; pero nos dejó tranquilos y convencidos de la bondad de las obras la especie de que solo tenían el carácter de provisionales.

Notamos despues la insuficiencia de los locales, su malísima disposicion, su detestable arreglo y la falta absoluta de comodidad y de decencia, pero el carácter dicho de provisionalidad nos iba haciendo pasar por todo.

El tiempo trascurre, las cosas van á peor, la comodidad de los viajeros y demás concur-

rentes es cada vez menos y la idea de que todo es provisional parece que ha muerto de vieja; y si la idea no se agita, escusado es decir que su realización habrá de estar aún mas lejos.

Ya que las cosas se han colocado en tal estado. ¿No sería posible el recurso de una denuncia ó cosa por estilo, que indirectamente diese por resultado el cumplimiento de lo prometido? Con esto, un poquito mas de orden y mejores formas en ciertos empleados, comenzaría á ponerse un remedio al sin número de defectos de la Empresa ó sus dependientes; defectos que, constantemente están haciendo llegar á nuestros oídos cosas nuevas, que á repetirse en la forma en que en ciertas épocas se han verificado, nos veríamos en la necesidad de denunciar con todos sus detalles.

Y ya que nos ocupamos de este asunto, quisieramos saber cual es el motivo por el que en Búrgos no existe una Administración Central dentro de la Ciudad, y se obliga á todo el mundo á ir á la Estacion para tomar sus billetes y facturar sus equipages ó encargos.

En otras ciudades, sobre todo si la Estacion no está en un punto céntrico, hay esta clase de oficinas, que, montadas convenientemente, además de la comodidad del público llegan á ser beneficiosas á las empresas en vez de aumentar sus gastos, pues no falta quien se encargue de este servicio, en la seguridad de resarcirse con el porte de viajeros y mercancías.

Quando nos disponíamos á escribir una revista de la funcion que anteanoche tuvo lugar en el Liceo, nos ha sido remitida otra en la que se expresan conceptos que indudablemente no son de la opinion formada en los salones. Dice así:

«Anteayer se celebró en el Liceo la primera funcion correspondiente al mes de Junio, poniéndose en escena la preciosa comedia de don Manuel Breton de los Herreros, titulada *Mi Secretario y yo*, mereciendo justísimos aplausos las Stas. de Miñano y de Borrás, y los señores Zamorano y Rodriguez, encargados de su interpretacion.

La romanza *Desdenes*, del maestro Barrera, es una pieza musical de muy buen gusto, y cantada por el Sr. Arce con la excelente voz de barítono de que la naturaleza le ha dotado, obtuvo un éxito completo.

El coro de la ópera *Atahualpa*, del mismo Sr. Barrera, fué interpretado por las señoritas de la seccion de Música con tal agrado, que mereció que le escucháramos por segunda vez. El Sr. Bessón leyó de la manera que él solo sabe hacerlo, el «*Idilio*» de Nuñez de Arce; pero nos atrevemos á suplicar á dicho señor elija otras composiciones que, reuniendo los méritos de todas las que hemos tenido el gusto de oírle, no sean de tanta extension.

Y concluiremos esta ligera reseña insistiendo en un punto del que ya tratamos en uno de nuestros números anteriores; nos referimos á ese lujo que el bello sexo despliega para presentarse en el salon del Liceo, lujo que quita á todas estas reuniones el sello de la confianza y cordialidad que debe reinar en estas sociedades, fundadas únicamente para recreo de los habitantes de una poblacion culta; y no para que sean causa de proporcionar grandes gastos á las familias.

Es necesario que los señores sócios se convengan de que por este camino la vida del Liceo tiene que ser muy corta, y que las pollas tengan la persuasion de que la sencillez es el mayor adorno en una jóven.»

Estamos conformes con lo que nuestro amigo escribe en las anteriores líneas y aplaudimos en extremo su último pensamiento, que es un verdadero consejo dirigido al elemento jóven del sexo, que por algo es llamado débil, y esperamos que no haya necesidad de insistir

en este punto en el que todos estamos de acuerdo, aunque así y todo falta valor para sobreponerse á las preocupaciones.

SECCION DE NOTICIAS.

Con motivo de la solemnidad de la octava del *Córpus Christi*, que en este año se ha llevado á cabo con las ceremonias de costumbre, hemos tenido ocasion de contemplar nuevamente los magníficos tapices que, en número de cincuenta y dos, cubrian las paredes del claustro procesional; corresponden á diferentes colecciones por asuntos, tiempos y tamaños y son una joya de incalculable valor bajo cualquier concepto que se les mire.

Creemos que con este motivo el instruísimo articulista de *El Orden Público*, habrá podido distinguir, si sabe, tapices trazados al estilo gótico, á pesar de cuanto dijo en el último artículo que, por derecho de pataleo, publicó sobre la cuestion de las vidrieras de la Catedral.

Para el desempeño de las abogacías de pobres en el próximo año económico han sido designados los Sres. D. Gustavo Lopez Bárcena, D. Miguel Pujana, D. Valentin Diez de la Lastra, D. Felix Cecilia, D. Ramon Bezanilla, don Manuel Martinez Añibarro, D. Anselmo Puig y Ontoria, D. Tomás Beltrán, D. Francisco Aparicio y Ruiz, D. Antonio Palacios Olarte, don Francisco Ponce de Leon, D. José M.^a Alfaro, D. Pedro Uzquiano, D. Casto Antonio Blanco, D. Marcos Ruiz de Temiño, D. Rafael Palacios Lopez, D. Manuel Ocampo, D. Julian Villanueva, D. Nicanor Moral y D. Angel de la Torre.

De estos señores, diez y seis desempeñan el cargo voluntariamente y el resto por obligacion; tenemos entendido que tanto sobre este particular como sobre otros relativos á las cuotas que por contribucion deben satisfacerse se tratan de hacer algunas reclamaciones.

Terminadas las oposiciones de aspirantes al Ministerio fiscal, el Tribunal de exámen ha remitido la propuesta de los cuarenta mas sobresalientes, quedando además treinta aprobados y sin derecho alguno hasta la fecha.

La sentencia que ha recaído en la última denuncia del *Laurac-bat*, ha sido absolutoria. Felicitamos al colega.

Dice un periódico de la corte:

«Las personas cuya conciencia no esté muy tranquila, deben poner en orden sus negocios espirituales lo mas pronto posible. Se anuncia un nuevo diluvio para 1831.

Parece ser que cada seis mil años la tierra experimenta terribles convulsiones, y el próximo, segun aseguran los astrónomos modernos, va á verificarse un cambio en el eje polar, despues del cual no puede venir otra cosa que el diluvio.

Los labradores de la Mancha y los taberneros de Madrid están de enhorabuena.»

Por la Direccion general de Instruccion pública se ha concedido, por este año, al Colegio de la Concepcion de Aranda de Duero el que puedan celebrarse allí los exámenes para la obtencion del grado de Bachiller, pero á condicion de que para ello han de trasladarse á aquella villa número suficiente de Catedráticos de este Instituto para constituir los tribunales de letras y de ciencias.

De los principales pintores españoles, Pacheco vivió mas de 80 años, Fray Nicolás Borrás, Jerónimo Orrente, Herrera el Viejo, el Greco, Morales y Mayno, 80; Juan de Sevilla, 73; Céspedes, 70; Sanchez Coello, Francisco Bi-

valta, Rivera y Rodriguez Espinosa, 69; Mazo Martinez, 68; Alonso Cano, Sanchez Cotan, Luis de Vargas y Niño de Guevara, 63; Las Rodas, 65; Murillo, Zurbaran y Antonio del Castillo, 64; Nicomedes Factor y Herrera el Mozo, 63; Velazquez, Valdés, Leal y Agustin del Castillo, 61; Juanes Moya y Juan del Castillo, 56; Vicente Victoria y Luis Tristan, 54, el Mudo, 52; Toldo, 51.

Cuatro son los tribunales de exámen que actúan á la vez en este Instituto provincial, y así es que apenas han comenzado, llevan ya examinados gran número de alumnos en casi todas las asignaturas.

A continuacion tendrán lugar las oposiciones á premios y ejercicios de grado.

La Junta provincial de Instruccion pública ha hecho saber al Municipio de esta Ciudad la obligacion que tiene de dotar sus escuelas con el sueldo que la ley determina para las poblaciones que excedan de 20.000 almas, y que, como ya se ha hecho en casi toda España, suprima las retribuciones y declare la enseñanza gratuita, señalando á los Maestros por via de compensacion de este emolumento una cantidad que no baje de la cuarta parte del sueldo legal.

Celebramos esta decision que, sobre ser justa, viene á redundar en beneficio de una clase que tantos beneficios reporta á la nacion y que tan mal retribuida y considerada se halla en nuestra patria.

Se nos ruega hagamos saber que mañana 6 á las tres y media de la tarde, obtenido ya para ello el permiso de la autoridad, tendrá lugar una junta en los salones de la antigua sociedad del Casino, con el objeto de organizar otro nuevo centro de recreo en aquellos locales; y se invita para ello á los sócios que fueron del mencionado Casino y á cuantas personas deseen pertenecer á la nueva sociedad.

Antes de anoche en el café del Porvenir tuvo lugar el concierto que en obsequio á la prensa ha dedicado el dueño del mismo señor Blanco.

El local estaba elegantemente decorado y adornado con flores y follaje; en el centro se levantaba un bonito trofeo formado con los retratos de Gutenberg y de Cervantes y las paredes ostentaban otros varios en cuyos centros se leían los nombres de los periódicos de la localidad.

El personal con que cuenta el Sr. Blanco para sus conciertos es inteligente, y le componen un pianista, un violinista y una contralto; habiéndonos hecho pasar en la noche de referencia un rato agradabilísimo.

La circunstancia de haber habido un lleno completo, ha hecho que la fiesta se haya repetido anoche con el objeto de que pudieran disfrutar de ella muchas personas que no pudieron ni aun penetrar en el local en la primera noche.

Agradecemos su fineza al Sr. Blanco, que además nos obsequió con un lindo *bouquet*, y le deseamos la recompensa que sus esfuerzos merecen.

En la noche del miércoles pasó por esta capital con direccion á Francia y Alemania su Alteza Real la Princesa de Asturias.

Segun nuestras noticias, hasta la fecha no se ha presentado solicitud alguna para oposicion á la plaza de oficial primero de la Diputacion Provincial.

El plazo espira el 17 de Julio próximo.

Se ha procedido á hacer una reforma en la pintura y colocacion de los escudos de los partidos judiciales que existen en la escalera del Palacio de provincia, porque los que han figurado hasta la fecha no parecen que son los propios de algunas localidades.

El día 3 de Julio próximo y á las doce de la mañana tendrá lugar la subasta de las obras del trozo 3.º de la seccion primera de la carretera de Roa á Santa María del Campo, bajo el tipo de 33.000 pesetas 57 céntimos y con sujecion al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputacion provincial.

Se hallan vacantes las dos notarías de La Laguna en el distrito de la Audiencia de Las Palmas, y la de Nules en el de Valencia que se han de proveer por oposicion.

Una de aquellas y esta tienen las cargas de satisfacer á los notarios jubilados una pensión vitalicia de 730 y 1.000 pesetas respectivamente.

Antes de anoche ha pasado por la estacion del ferro-carril de esta Capital nuestro ilustre y distinguido amigo el Excmo. Señor Duque de la Torre.

Insistimos en la necesidad de completar el adoquinado de la Plaza Mayor por la parte del Norte, pues dado el clima de esta Ciudad, es de ordinario imposible atravesar por ella.

Esta noche comienza sus representaciones la compañía de ópera, poniendo en escena *Un Ballo in Maschera*.

A juzgar por el abono, prometen estar concurridísimas todas las funciones.

Han sido nombrados socios correspondientes del círculo artístico literario musical de Bellini, en Catania, los Sres. D. Eduardo A. de Bessón y D. José M. Rives.

Reciban nuestra enhorabuena.

El Ayuntamiento ha desestimado la pretension de la viuda del Sr. Somoza, que solicitaba una pensión, y otra del Sr. Piñuela, que pretendía el apoyo del Municipio, para verificar una cabalgata que representase algun acontecimiento de los siglos XV ó XIV.

Juan de Luna que diese muerte á D. Alonso Perez de Vivero, contador mayor del Rey en pena de haber dado aviso al conde de Plasencia D. Pedro de Zúñiga de lo que contra él meditaba. El viernes 30 de Marzo, (en dolencias) dice la crónica de Alvar Garcia de Santa María, por el viernes de Dolores, Juan de Luna cumplió lo que el Maestre de Santiago le habia mandado, dando muerte á Vivero con una maza que le hizo saltar la masa encefálica, estando celebrando consejo, tirándole despues al rio que pasaba por delante de la casa de Pedro de Cartagena donde ocurrió el hecho y donde el Maestre vivía, como ya hemos dicho.

Desclavaron la reja para hacer creer que estando asomado Alonso Perez y descuidándose se habia caído; pero resultó que en el momento de caer estaba un escudero dando agua á su mula en el rio (1) y le dió con la cabeza en un hombro, dejando parte de los sesos, y conociéndose por lo tanto que cayó ya muerto de la herida que tenia.

El día 1.º de Abril, que fué Domingo Pascua de Resurreccion, D. Alvaro Destúñiga que era uno de los nobles mas contrarios al de Luna, llegó de Valladolid á Curiel, y estando comiendo, se presentó Ortuño de Salcedo, criado de Ruy Diaz de Mendoza, que acababa de llegar con una cédula del Rey, en la cual le mandaba que vista aquella, inmediatamente lo dejase todo y se viniese á Burgos, se metiese en el Cas-

(1) Cubrióse el rio á que hace referencia el hecho en el año de 1849 al 50, segun documento del Archivo del Ayuntamiento de esta Ciudad.

SECCION DE VARIEDADES.

LA FILOXERA.—El año pasado se presentaron 334 concurrentes al premio de 300.000 francos para la destruccion de la filoxera establecido por el Gobierno francés.

La subcomision encargada de examinar los medios propuestos ha declarado que 334 inventores no proponen ningun procedimiento nuevo, y por consiguiente, que no debe adjudicarse el premio.

Algunos miembros de la Academia de Ciencias han propuesto que se suprima este premio fundándose en que la perspectiva ofrecida por dicha suma solo ha servido para excitar las imaginaciones impresionables, sin dar ningun resultado sério.

M. Dumas, presidente de la comision, ha combatido la supresion, en primer lugar, porque solo el Parlamento, que ha tomado la iniciativa del premio de 300.000 francos, puede suprimirlo, y porque no se puede afirmar que no se encontrará un procedimiento contra la filoxera.

El ilustre químico ha recordado que los corpúsculos del gusano de seda, descubiertos por M. Pasteur ha descubierto los gusanos de seda, y que por consiguiente, pueden existir otros corpúsculos que destruyan la filoxera, que debe tener su enemigo como todo ser organizado. Los procedimientos de cultivo, los medios químicos, apesar de ser útiles, han sido insuficientes, dice M. Dumas, los naturalistas deben buscar el enemigo patológico de la filoxera, y entonces habrán descubierto el medio de destruccion espontánea, sin gastos y sin cuidados, que el cultivador espera y que el premio propuesto convida á buscar.

Conque con estas indicaciones láncense los sabios á combatir al enemigo de las cepas que sesenta mil napoleones valen la pena de quemarse las pestañas estudiando.

D. G.

ECOS DE MADRID.

3 de Junio de 1880.

Me lo figuro.

Los forasteros han vuelto á sus hogares con menos peso en el bolsillo y llena el alma de desilusiones.

A estas horas referirán á sus amigos las impresiones que han recibido en Madrid.

El refran lo dice: cada cual habla de la feria segun le vá en ella.

La provinciana bonita que ha flechado á un galan y le ha obligado para seguirla á comprar un billete de vuelta á los revendedores, la que vé á su atorador camino de su casa decidido á

tillo y que allí se daría orden de lo que se tenia que hacer.

Refirió tambien Ortuño á Destúñiga como por orden del de Luna habian matado á Alonso Perez de Vivero, lo cual le desagradó, pues creyó que ya el Maestre habia descubierto la trama y no podria hacerse lo que el Rey tenia pensado. Sin embargo, determinó cumplir lo mandado, é inmediatamente ordenó herrar los caballos y arreglar todo lo concerniente para ponerse en marcha.

Aquel mismo día (Domingo 1.º) al anocheecer, salió de Curiel para esta ciudad de Burgos, con antorchas encendidas, y al amanecer del lunes 2.º llegó á una hoya desviada del camino que está á seis leguas de esta Ciudad; allí determinó Destúñiga venirse solo á la misma disfrazado en una mula acompañado de Ortuño, dejando el mando de la gente de armas á Mosen Diego de Valera y el de los ginetes á Remon, que era su alguacil. Mandó que se estuviesen en aquel sitio durante el día, y en anocheciendo se viniesen hacia esta Ciudad, y que si les preguntaban que de quien era aquella gente, digeran que del Maestre de Santiago; además que tan luego como él hubiese entrado en el Castillo, les enviaria un ginete á todo escape para hacérselo saber, y que hasta entonces no entrasen en la Ciudad.

Por este tiempo D. Alvaro de Luna mandó llamar á su hijo D. Pedro y á otros muchos caballeros y escuderos de su casa, los cuales estaban repartidos en esta Ciudad y los alrededores merodeando, no sin gran

pedir su mano..... esa dirá que Madrid es un Paraiso con Adan y sin serpiente.

La que ha bailado en el Pabellon de la Union Mercantil, ó ha pasado la noche en el del Ayuntamiento ó el de la Diputacion entre lo mas distinguido de la Corte y por añadidura se ha llevado dos ó tres cortes de vestidos y algunas joyas de casa de Ansorena..... esa dirá que la villa del oso y del madroño es un oasis.

Pero y los que venian á cobrar picos y se han hallado con el pico de sus deudores torcando sin dinero, y los que por el procedimiento del timo se han visto escamotear los ahorros, y los que no han podido ver mas que las barracas del Prado, las luces de los reverberos y las estrellas al recibir alguno que otro pisoton en medio del bullicio?..... Esos como si lo oyera, dirán que esto es un infierno en miniatura.

Las rifas han colocado multitud de objetos tan vistosos como inútiles á cambio de monedas cantantes y sonantes; los cafés, los teatros, las casas de huéspedes, los coches de alquiler, los tranvias..... dicen maravillas de la feria.

—No me vuelven á pescar en Madrid!

—Esto es un engaño bobos y saca dineros!

Así han dicho los forasteros en su mayoría al embutirse en los trenes baratos.

Pero vendrá Setiembre, los ferro-carriles rebajarán los precios y los forasteros volverán.

Madrid es una tentacion y con ferias dos tentaciones.

Los lienzos y las maderas, los adornos de los pabellones yacían ayer por el suelo. Los barracones iban tambien desapareciendo. En el Jardin del Retiro se confundian con los últimos ecos de la orquesta de Vazquez las quejas de los expositores que no han sido premiados.

La verdad es que el Jurado ha sido algo severo. La ciencia le ha merecido mas atenciones que la belleza. Ha sido justo, eso si; pero podia haber sido mas esplendido.

De todos modos la exposicion de Aves y Flores ha proporcionado este año un señalado y legitimo triunfo á sus promovedores. La buena sociedad madrileña la ha apadrinado y ayer al despedirse se decian las bellas:

—Qué vá á ser de nosotras sin Exposicion?

—En cambio nosotros siempre estamos expuestos, decia un gominoso.

recelo de lo que contra su señor se trataba, y como vieses venir á las tropas reales mandadas por Renon y Mosen Diego, les preguntaron de quien era aquella gente, los cuales contestaron, conforme á lo prevenido por Destúñiga, que del Maestre, cuyo engaño les salvó, pues de decir la verdad hubiesen sido destrozados á causa de su pequeño número y el estar muy cansados por haber perdido el camino y rodeado mucho, en relacion con la numerosa hueste del Condestable, mandada por Juan Fernandez Galindo y que estaba de refresco. Engañados Galindo y los suyos, se vinieron á la Ciudad dejando en las inmediaciones á los realistas.

Destúñiga y Ortuño entraron en Burgos sin ser conocidos é inmediatamente se fueron al alcázar, del que era alcaide D. Inigo Destúñiga, y al llegar á la puerta, en aquel mismo momento se presentó D. Alonso de Fonseca, Obispo de Avila, hermano de la muger del alcaide y partidario del de Luna, el cual estuvo hablando con su hermana mas de dos horas, en cuyo tiempo Destúñiga y Sacedo estuvieron escondidos detrás de una torre sin poder entrar, teniendo en gran cuidado á sus tropas que creyeron que serian muertos ó presos á causa de lo mucho que tardaba en llegar el enviado.

Entrado que hubo Destúñiga en el alcázar, mandó el mensajero prometido, y á marcha forzada entraron las tropas en esta ciudad dirigiéndose al punto á la fortaleza, lo cual sabido por el Condestable, mandó inmediatamente al Obispo de Avila á enterarse de qué gente era la que habia entrado. Partió en seguida e

Pero Ducazal lo entiende y mientras no comience la dispersion veraniega, podrán volver á reunirse damas y galanes en el Jardin.

No habrá flores ni aves; pero habrá mujeres bonitas y pájaros de cuenta.

Uno de los oradores que habló con motivo de la Exposicion tuvo el valor de censurar las fiestas de toros cuando Madrid en masa corría al circo taurino á presenciar la corrida de Beneficencia.

Era elocuente y lo aplaudieron.

—Así me gusta, exclamó un sócio, dirigiéndose á un caballero de los que parecían mas entusiasmados,

—Amigo mio, el orador tiene un pico de oro.

—Segun eso aprueba V. sus teorías.

—Se explica bien y lo que siento es no poder quedarme mas á oírle.

—Tiene V. que hacer?

—Son ya las cuatro y me espera una de las mejores delanteras de grada.

Tambien combatió el orador el tiro de pichon.

Apropió de toros. En estos dias ha circulado el rumor de que se pensaba dar un título nobiliario al espada Frascuelo.

Hasta decían que el título era marqués de Casa Frascuelo.

Esto ha sido una broma: pero no veo motivo para la estrañeza que ha causado.

¿Acaso no viven los toreros entre Condes y Duques?

Dos hombres riñen en una calle y se hieren mutuamente. Interviene la autoridad, los llevan á la casa de socorro para hacerles la primera cura, y aprovechando la ocasion, uno de ellos despoja al otro del reloj y la cadena.

Y todavia hay quien dice que en España se pierde el tiempo.

Gran conmocion la otra noche en la calle de Alcalá.

Era la una de la noche: una anciana de ochenta años (¿á dónde iria á aquella hora?) cruzaba la calle, un milord pasa á escape, la atropella, lo nota el cochero y trata de escapar, algunos transeuntes lo notan, unos prestan auxilio á la infeliz; otros corren detrás del coche y logran detenerle.

La autoridad con uniforme no parecia. Esto disgustó al público; los que salían del café de la Iberia se unieron á los que ya ocupaban la calle; y aunque allí habia un inspector y varios delegados, los guardias de orden público no parecían. Al fin llegaron y pareció en la calle una seccion de la plaza de Toros.

Sin la prudencia de los agentes, Dios sabe lo que hubiera pasado.

He citado antes el café de la Iberia. Antes de anoche abrió por fin sus puertas á los representantes de la prensa y á unos cuantos amigos de su propietario.

No es posible mas gusto, ni mas magnificencia en un café.... Aquello es un museo de pinturas, pero de pinturas modernas, algunas de gran actualidad en las que como cualidades principales campean la gracia, la belleza y la oportunidad.

Un artículo no bastaría á describir la imitacion de tapices antiguos de Suarez Llanos, la Chula de Sala, el árabe de Ricardo Madrazo, la ingeniosa composicion de Francés, la Charra de Esteban, las caricaturas de Luque.... pero ¿para qué me canso? Aquello es una maravilla. Su propietario el Sr. Guerrero logrará que el exquisito Moka que se propone servir á los parroquianos les dé el opio como dicen en los barrios bajos, y los haga soñar como los chinos y los musulmanes.

—Lo que mas me encanta, decia un político, es el gran salon.—Con los grandes espejos tan hábilmente combinados se reproducen millares de veces las figuras.

—Mas le gustará á V. cuando sea V. minoría.

—¿Por qué?

—Porque los espejos le harán creer á V. que es mayoría.

Solo me queda espacio para anunciar que la Sociedad de Escritores y Artistas va á celebrar una velada el dia 10 para honrar la memoria de Camoens.

J. NOMBELA.

El Doctor Mr. Muller ha hecho la observacion de que muchos campesinos, en estado de rudeza, apenas emplean de 200 á 250 palabras en sus conversaciones. Los hombres de mundo, de regular educacion, usan de 3 á 4.000; los hombres versados en le-

tras y amantes dan una buena ilustracion, se si ve de 10.000 términos. Solo Shakespeare ha ofrecido 15.000 diferentes, en la inmensa variedad de expresiones con que ha escrito sus obras. *El Antiguo Testamento* no presenta mas de 5.000 palabras distintas.

Es una curiosa escala para graduar el saber de una persona por su sola conversacion.

Probabilidades de enlace.—Suponiendo que el número de lances de matrimonio de la mujer sea 100, la estadística inglesa demuestra que entre los 15 años de edad y los 21 la mujer pierde 14 1/2 de esos lances. Al continuar soltera de los 21 á los 25 agota 52 lances mas; de los 25 á los 30 pierde 18 mas; de los 30 á los 32 agota 4 mas, de modo que despues de los 35 no le quedan sino 11 1/2 de los 100 primitivos; y aun á la edad de 60, si continúa soltera, le queda todavia la décima parte de un lance.

SECCION MERCANTIL.

Búrgos 4 de Junio de 1880.

Harina de 1.ª á 19 1/2. Idem de 2.ª á 19. Idem de 3.ª á 17.

Saco á devolver y derechos pagados por el vendedor.

En el mercado de ganado de hoy se han presentado bastantes reses y pocos compradores. Esta paralización viene sintiéndose desde hace tres semanas, en contra de la gran actividad y muchas transacciones que hubo durante el mes de Abril y primera semana de Mayo.

Trigo al detall de 52 á 53 rs. fadega. Id. en partidas de 51 á 52 id. Cebada en id de 22 á 23.

Biviesca 2 de Junio de 1880.

En el mercado celebrado en este dia se han pagado los granos á los precios siguientes:

Trigo blanco de 53 á 54 rs. fanega

Idem rojo de 52 á 53 id. id.

Cebada de 22 á 23 id. id.

Entradas cortas.

Tiempo frio.

Cambios en esta Plaza el 4 de Junio de 1880.

	Daño.	Beneficio
Aranda	1 1/2	
Barcelona		1 1/2
Bilbao	par	
Biviesca	3 1/4	
Coruña	1 1/2	
Logroño	1 1/4	
Haro	1 1/4	
Madrid	par	
Palencia	3 3/8	
Santander	par	
San Sebastian	par	
Valladolid	par	

Cambios nominales.

Imp. de la viuda de Villanueva.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO
A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS
que quieran lucir joyas de última novedad y á precios económicos.

Acaban de llegar los últimos modelos confeccionados en España, Francia y Alemania, en aderezos de oro con diamantes, perlas y turquesas, sortijas, pendientes, cruces, medallones, cadenas para relojes, pulseras y botonaduras para pecheras, en platería servicios de mesa, dedales y varios artículos pertenecientes á dicho ramo.

RELOJERIA JOYERIA Y PLATERIA

FEDERICO CARRANZA,
calle del Cid.

UBALDE, FIEL-CONTRASTE,
JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA,
Paloma 26, 1.º, Búrgos.

En este acreditado establecimiento, que cuenta 26 años de existencia, se fabrica toda clase de objetos relativos al arte de platería y joyería.

Visita esta casa y en ella encontrareis un magnífico surtido de objetos de joye-

ría, en oro y plata, con brillantes y demás piedras preciosas, todos del mejor gusto.

Asimismo encontrareis, en este establecimiento, gran número de relojes de pesas, de cuadro, propios para escritorios y comedores, todos de última novedad, como tambien un variado surtido de relojes de bolsillo, y principalmente de oro para caballeros y señoras, y además multitud de cadenas de plata y oro en nuevos y variados caprichos.

Esta casa ofrece vender con poca utilidad, pues su propósito es vender mucho aunque sea poca la ganancia.

Las composturas se garantizan por un año.—Se compra oro, plata y piedras finas.—Se hace todo genero de cambios.

2-9-

Se ha establecido en casa de la Señora VIUDA DE HESSE, un depósito de limas para estirpar callos á los precios de 2 y 4 reales una.

Su uso semanal, hace desaparecer por completo dicha molestia.

En el mismo se encuentra el Cos-Hudson, preciosa pasta para afilar navajas de afeitar, á 4 reales caja. (Cos-Hudson.)

FÁBRICA DE GLOBOS

A. Paturel.

98 y 100, Rue d'Avron.—Paris.

Única casa que se dedica á la fabricacion de globos de gas y para reclamos. Máquinas para hinchar los globos de todas dimensiones. 2-5

D. CASIMIRO G. FERRADAS,
MÉDICO-CIRUJANO.

Especialista en las enfermedades de las mujeres, de los niños y vias urinarias.

Gabinete de consultas calle de la Paloma núm. 52, 2.º.—Búrgos.

Particular.—Diaria de una á tres de la tarde.

Pobres (gratis) diaria de seis á siete de la tarde.

MANUAL DEL JUICIO DE DESAHUCIO

ó sea tratado completo y razonado de este juicio en lo relativo al artículo 637 de la Novísima Ley con observaciones interesantes y extensos formularios para la mejor inteligencia de los Jueces Municipales y de los particulares que hayan de intervenir en ellos por D. Enrique Mainar y Avila, Abogado del Ilustre Colegio de Zaragoza.—Se vende á 6 rs. en la librería de D. Santiago Rodríguez Alonso, Pasaje de la Flora.—Búrgos.—A los Sres. libreros se les harán descuentos en relacion con los pedidos.